



SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, JALISCO

En Cuautla, Jalisco, siendo las 12:00 (Doce horas) del día 13 (Trece) de Enero del 2022 (dos mil veintidos), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, numerales 1, 2, y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; se reunieron en las instalaciones de la Sala de Cabildo, ubicada en Avenida Hidalgo número 12 en la Cabecera Municipal, el Ingeniero Juan Manuel Torres Arreola, Presidente Municipal, la Lic. Oralia Ramos Montes, Encargada de la Dirección de la Contraloría e Integrante del Comité de Transparencia y la Lic. Liliana Vanessa Azpeitia Soltero en su carácter de Titular de Transparencia y Secretaria de este Comité, todos integrantes de este Gobierno Municipal.

Lo anterior, a efecto de celebrar la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco, para lo cual el C. Juan Manuel Torres Arreola, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia dio lectura a la siguiente propuesta de,

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión;
- II. Lectura y en su caso, autorización del orden del día
- III. Asuntos varios; y
- IV. Clausura de la sesión

Acto seguido, el Presidente de este Comité pregunta al resto de los integrantes respecto a si existe algún otro asunto a tratar para ser votado e incluido en la sesión, a lo cual se manifestó que no había algún otro tema por abordar en la sesión. Quedando APROBADO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, procediéndose al desahogo del mismo:

- I. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

El Ing. Juan Manuel Torres Arreola, Presidente Municipal, en su carácter de Presidente de este Comité solicita al Secretario pase lista de asistencia para declarar el Quórum Legal, a lo

Liliana Vanessa A.





que el éste manifiesta que se encuentran presentes los tres integrantes de este órgano colegiado y por tanto el Presidente de este Comité procede a la declaración del Quórum Legal necesario para sesionar. En razón de lo anterior, todos los acuerdos tomados en esta sesión surtirán sus efectos legales correspondientes.

II. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido, el Presidente de este Comité pregunta al resto de los integrantes respecto si existe algún asunto que tratar para ser votado e incluido en la sesión, a lo cual, se manifestó que no había ningún otro asunto que tratar. Quedando aprobado el orden del día propuesto, y **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN VOTACIÓN ECONÓMICA**, procediéndose al desahogo del mismo.

III. ASUNTOS VARIOS

Dentro de este punto del orden del día, el Presidente de este Comité pregunta a los miembros si tienen algún otro punto que tratar, a lo que la Lic. Liliana Vanessa Azpeitia Soltero toma el uso de la voz para exponer a los miembros del comité las solicitudes recibidas los días 07 y 12 de Enero de 2022 con números de expediente interno 10-01-2022 y 14-01-2022 con folios de la PNT 140283421000010 y 40283421000014 donde se solicita lo siguiente:

Solicitud 1. "FISCALÍA DEL ESTADO DE JALISCO

1. Dato estadístico del número de fosas clandestinas que han sido encontradas en el estado de Jalisco en el periodo que va desde el 1 de enero de 2000 al 31 de diciembre del 2021. Desglosado de la siguiente forma:

- a. Municipio de hallazgo de la fosa clandestina**
- b. Región en donde fue localizada la fosa clandestina**
- c. Colonia o localidad donde fue localizada la fosa clandestinas**
- d. Día, mes y año de hallazgo de la fosa clandestina**
- e. Número de cuerpos, restos humanos y osamentas hallados en la fosa clandestina**
- f. Descripción del tipo de la fosa clandestina; referente si fue localizada en zona urbana, suburbana o rural.**
- g. Descripción del tipo de la fosa clandestina; referente si fue localizada en casa/casa-habitación/vivienda, obras negras, terreno baldío, terracería, acueducto, lote abandonado, drenaje u otro tipo de terreno (especificar).**
- h. Especificar de qué manera se obtuvo la información sobre la existencia de la fosa clandestina, es decir, si el hallazgo se derivó de una denuncia, diligencias en el marco de una investigación, patrullaje realizado por las autoridades municipales (especificar que autoridades), patrullaje realizado por las autoridades estatales (especificar que autoridades), patrullaje realizado por las autoridades federales (especificar que autoridades), reporte ciudadano, notas periodísticas, información proporcionada de manera anónima, información proporcionada por familiares de personas desaparecidas.**

Liliana Vanessa A.



GOBIERNO MUNICIPAL

CUAUTLA

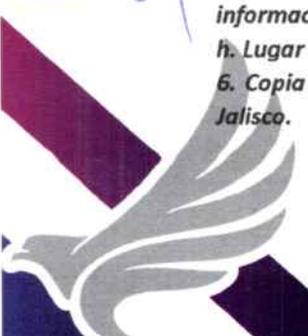
JALISCO

ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

· Juntos hagamos historia ·

- i. Especifique además el número de puntos de extracción por cada uno de los hallazgos de fosa.
2. En cuanto a lo señalado en la pregunta 1 sobre el número de cuerpos, restos humanos y osamentas que han sido encontrados en las fosas clandestinas, solicito desglose de la siguiente manera:
 - a. Número de cuerpos, restos humanos, bolsas y osamentas identificados y de cuántos queda pendiente su identificación.
 - b. Informe con que pruebas para la identificación cuenta cada uno de los cuerpos restos humanos y osamentas identificados.
 - c. Número de cuerpos, restos humanos y osamentas reclamados por sus familiares.
 - d. Número de cuerpos, restos humanos y osamentas inhumados en los panteones municipales. Favor de especificar en qué panteón municipal se inhumó a cada uno de los cuerpos, restos humanos y/u osamentas y en que fecha se realizó la inhumación.
 - e. Lugar donde actualmente se encuentra cada uno de los cuerpos.
 - f. Clasificar la información sobre los cuerpos, restos humanos y osamentas por:
 - Causa de muerte de cada persona encontrada en la fosa clandestina
 - Sexo de cada persona encontrada en la fosa clandestina
 - Edad estimada de cada persona encontrada en fosa clandestina
 - Municipio de hallazgo de fosa clandestina
 - Fecha de hallazgo de fosa clandestina
4. Copia digitalizada del plano o mapa de ubicación de fosas clandestinas o sitios de inhumación de cuerpos, restos humanos y osamentas encontrados en el estado de Jalisco.
5. Dato estadístico de casas de seguridad localizadas por la Fiscalía del Estado de Jalisco, en las cuales se realizaron los hallazgos de cuerpos y restos humanos y osamentas, desagregando lo siguiente:
 - a. Municipio en donde fue encontrada la casa de seguridad
 - b. Región de localización
 - c. Mes y año del hallazgo de la casa de seguridad
 - d. Desglosar cuántos cuerpos, restos humanos y/u osamentas fueron encontrados en cada una de las casas de seguridad
 - e. Desglosar las características de los cuerpos, restos humanos y/u osamentas hallados en las casas de seguridad por sexo, edad aproximada, causa de muerte y tiempo aproximado del evento de muerte de cada uno
 - f. Mencionar cuántas personas privadas de la libertad fueron encontradas con vida en cada una de las casas de seguridad
 - g. Especificar de que manera se obtuvo la información sobre la existencia de la casa de seguridad, es decir, si el hallazgo se derivó de una denuncia, diligencias en el marco de una investigación, patrullaje realizado por las autoridades municipales (especificar que autoridades), patrullaje realizado por las autoridades estatales (especificar que autoridades), patrullaje realizado por las autoridades federales (especificar que autoridades), reporte ciudadano, notas periodísticas, información proporcionada de manera anónima, información proporcionada por familiares de personas desaparecidas.
 - h. Lugar donde actualmente se encuentra cada uno de los cuerpos.
6. Copia digitalizada del plano o mapa de ubicación de casas de seguridad encontradas en el estado de Jalisco.

Liliana Vanessa A.





7. Dato estadístico del número de averiguaciones previas y/o carpetas de investigación abiertas por la Fiscalía del Estado de Jalisco (antes Fiscalía General del Estado) por los hechos relacionados con el hallazgo de las casas de seguridad en Jalisco. Solicito desglose por:

- a. Fecha de apertura de la averiguación previa y/o carpeta de investigación
- b. Estatus de la investigación
- c. Especificar el delito/los delitos por los cuáles fue iniciada la investigación
- d. Número de personas vinculadas al proceso
- e. Número de personas detenidas
- f. Número de personas sentenciadas
- g. Número de sentencias
- h. En qué agencia se realiza cada una de las investigaciones" (SIC)

A lo que los integrantes de este comité, determinan que este Sujeto Obligado no posee, ni administra dicha información dado que en el Municipio de Cuautla Jalisco a la fecha no han localizado fosas clandestinas ni casas de seguridad.

Solicitud 2.-

Quiero saber cuántos enterramientos clandestinos en fosas ilegales tiene registrados entre el 1 de enero del 2018 y el 7 de enero del 2021.

"Por cada uno de los sitios de hallazgo requiero la siguiente información, cada uno sería una columna:

- Fecha específica del hallazgo día, mes y año.
- Cantidad de fosas clandestinas fueron encontradas en ese mismo lugar (si fue una, dos o tres, etc).
- Dirección exacta número, calle, ejido, ranchería de la fosa -- (o lo más exacta posible si es una zona donde no hay calles).
- Coordenadas geográficas (latitud y longitud).
- Municipio
- ¿Qué indicios fueron exhumados? (Por ejemplo, cuerpos, ropa, etcétera, especificar).
- Informar con precisión la cantidad de cadáveres exhumados.
- Informar con precisión la cantidad de restos humanos, o fragmentos humanos exhumados
- Descripción de los restos o fragmentos a detalle si era un fémur, un diente, una pierna, etcétera.
- Informar la cantidad de osamentas exhumadas
- Informar las edades de los seres exhumados
- Informar cuántos hombres fueron encontrados en ese sitio de hallazgo
- Informar cuántas mujeres
- Informar cuántos niños y menores de edad
- Informar cuerpos o restos han sido identificados
- Informar qué proceso o método usaron para la identificación (huella dactilar, ADN, etc)
- Informar si se hizo prueba de ADN, qué tipo de prueba: sangre o saliva, y de qué parte del cuerpo.
- Informar quién realizó la prueba de ADN: laboratorio propio o laboratorio externo (si es externo, decir cuál)
- Informar quién dio a conocer el hallazgo de la fosa (si fue anónimo, si fueron familias que hacen búsqueda en campo o si fue por una diligencia, por ejemplo)

Liliana Vanessa A.





- Informar causa de muerte de cada uno de los cuerpos o restos humanos exhumados (arma de fuego, arma blanca, asfixia, etc. por ejemplo)
 - Informar cuántos cuerpos o restos han sido entregados a su familia -Describir la profundidad de la fosa y la forma de la fosa (centímetros/metros)
 - Informar cuántos cuántos cuerpos o restos están en una fosa común
 - Informar en qué panteón están los NN
 - Informar cuántos cuerpos o restos siguen en un Semefo
 - Informar en qué Semefo y dirección de ese Semefo.
 - Informar el número de averiguación previa, expediente o carpeta de investigación
 - Informar cantidad de personas detenidas por ese caso.
 - Informar cuántos sentenciados hay por este caso.
 - Cuántas sentencias condenatorias
 - Cuántas sentencias absolutorias
 - MP que lleva la investigación
 - MP que resguarda los cuerpos.
- Gracias. ..." (SIC)

A lo que los integrantes de este comité, determinan que este Sujeto Obligado no posee, ni administra dicha información dado que en el Municipio de Cuautla Jalisco a la fecha no se han encontrado enterramientos clandestinos razón por la cual no se puede brindar el resto de la información solicitada.

IV. CLAUSURA DE LA SESIÓN

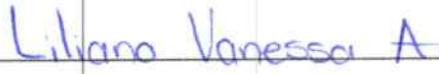
Se declara clausurada la sesión a las 12:40 (Doce horas con cuarenta minutos) del día en que se actúa, levantándose la presente acta para constancia y los efectos legales a los que haya lugar, la cual se firma al margen y calce.


Ing. Juan Manuel Torres Arreola
Presidente Municipal y Presidente del Comité




Lic. Oralia Ramos Montes
Contralor e Integrante del Comité




Lic. Liliana Vanessa Azpeitia Soltero.
Titular de Transparencia y Secretario del Comité

